



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 14 de octubre de 2021 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle que contiene el Programa de Ejecución del área de planeamiento específico APE 27.01. (2021081344)

Por Resolución de fecha 13 de octubre de 2021 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle que contiene el Programa de Ejecución del área de planeamiento específico APE 27.01 "Comercial Ruta de la Plata", tramitado a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de citada área de planeamiento específico.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta de la Ley 11/2018 de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS) los instrumentos de gestión y ejecución del planeamiento que se encuentren en tramitación a la entrada en vigor de esta ley, continuarán tramitándose conforme a la normativa anterior, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LESOTEx, vigente en ese momento) el documento aprobado inicialmente, se somete a información pública por plazo de un mes, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas,

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la página web de este Excmo. Ayuntamiento.

www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan-general-municipal-de-caceres

Cáceres, 14 de octubre de 2021. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

